

# Hospital de Luque implementará “Código Ictus”



Sería el primer hospital del sistema de salud pública del país en poner en práctica la atención de esta emergencia. En ese contexto se llevó a cabo un taller teórico práctico para la implementación del sistema con la presencia del Dr. Ricardo Mernes, Coordinador “Código Ictus” del Hospital de Clínicas, institución donde se implementa el sistema mencionado.

Para el evento estuvo presente la Dra. Graciela González, directora del Programa Nacional de Prevención Cardiovascular del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el director Médico del Hospital General de Luque Dr. Víctor Luraschi.

El “ictus” se produce a consecuencia de una reducción o interrupción del riego sanguíneo al cerebro, que altera las funciones de este órgano y puede resultar mortal o dejar

graves secuelas si no se detecta y trata a tiempo.



El diagnóstico precoz del ictus es clave para instaurar el tratamiento más adecuado para evitar la muerte del afectado y reducir al máximo las complicaciones y la discapacidad que provocan las secuelas asociadas a esta enfermedad neurológica.

Por su parte, el director general del Hospital de Luque, Dr. Luis Verón Viera, se mostró contento con la medida asumida, valoró el trabajo y agradeció a los profesionales del Hospital de Clínicas por haber aceptado el compromiso de capacitar a los colegas de éste hospital a fin de poder brindar lo mejor a la ciudadanía.